

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA POR AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS

Los/las estudiantes que necesiten modificar su matrícula para realizar una ampliación del número máximo de créditos permitidos recogidos en normativa, deberán remitir correo electrónico, debidamente justificado, solicitando dicha ampliación a Vicerrectorado de Estudiantes Vic.estudiantes@uclm.es

Normativa para consultar [Resolución de 14/01/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la normativa de progreso y permanencia en los estudios de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha. \[2022/313\]](#). Art. 5.